La sociedad del cuidado

Una propuesta para la transición demográfica

Carmen Álvarez I
Oficial Asociada de Asuntos Económicos
División de Asuntos de Género

NACIONES UNIDAS
CEPAL

La crisis de los cuidados, y la sociedad del cuidado

- Enfrentamos múltiples crisis entrelazadas que amenazan con profundizar desigualdades históricas. A la tendencia de bajo crecimiento, se suman una crisis ambiental y una **crisis de los cuidados**, donde la demanda supera ampliamente la oferta de personas para cuidar, recayendo de forma desproporcionada a las mujeres.
- Esta crisis de los cuidados se verá exacerbada por procesos demográficos como el envejecimiento poblacional y cambios en tendencias epidemiológicas que traerán un **aumento en los requerimientos de cuidado**.

- Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar la escala en los esfuerzos. Es un momento para cambios transformacionales como el que propone **la sociedad del cuidado,** una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social.**

- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo.**

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado

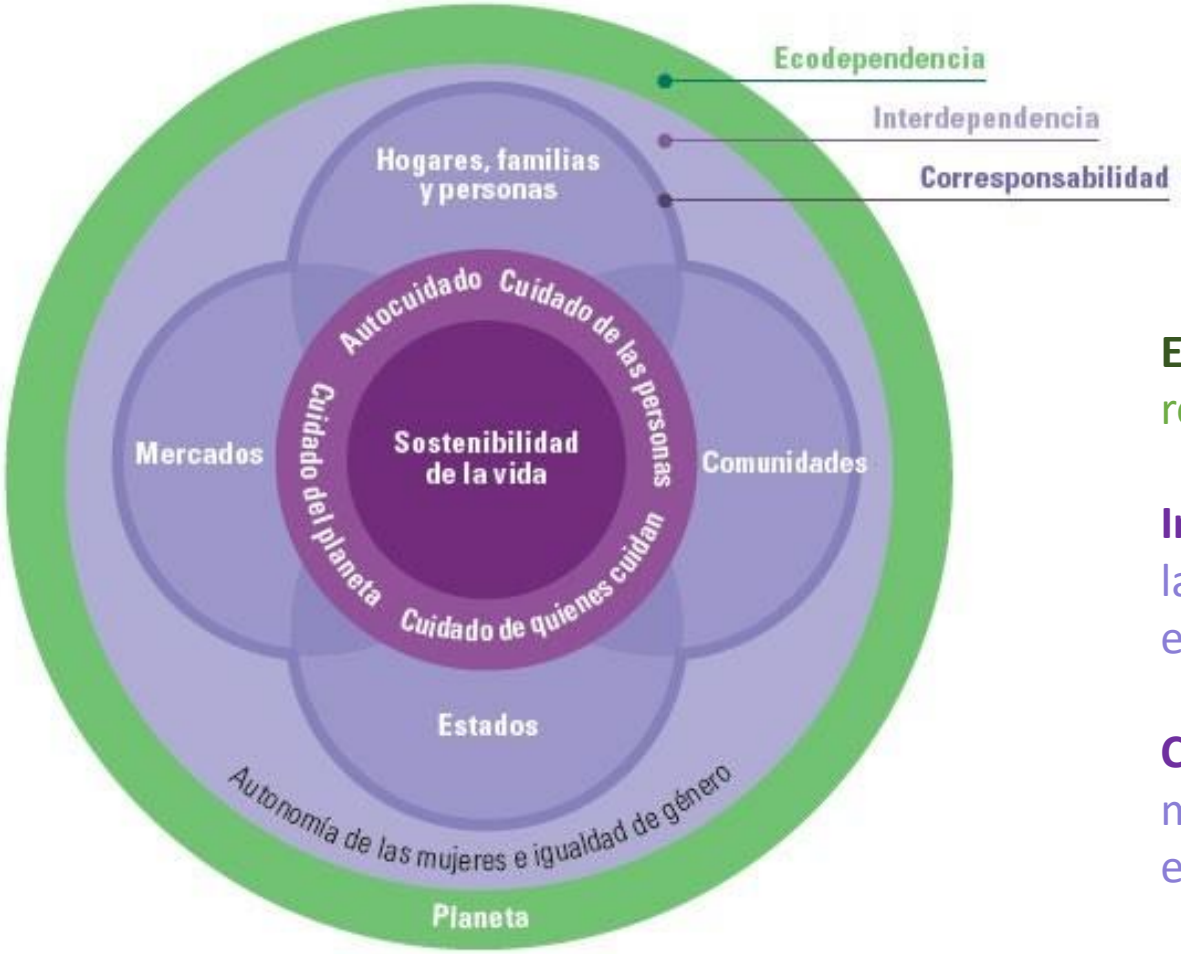

Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Las crisis en cascada revelan los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género en la región

Por cada 100 hombres viviendo en **hogares pobres hay 118 mujeres**

1 de cada 3 mujeres no tiene ingresos propios

La proporción de **mujeres ministras** en la región es **28,7%**

Las mujeres ocupan el 26% de escaños en los gobiernos locales

4 de cada 10 mujeres no están conectadas y/o no pueden costear la conectividad

Las mujeres dedican el **triple de tiempo** al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres

1 de cada 2 mujeres están en el mercado laboral mientras que en el caso de los hombres son 3 de cada 4.

En 2021, al **menos 4,473 mujeres de 29 países** fueron víctimas de **feminicidio**

El **62,4% de las mujeres** casadas/unidas entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan remuneradamente frente al 24,1% solteras.

Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas y las tendencias epidemiológicas.

Pensar en la **corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional** y del fortalecimiento de los sistemas públicos.

Cuidado como trabajo

Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que **se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados** (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y **no remunerados**

Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (**cuidar, ser cuidado y autocuidarse**), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

NECESIDAD: las tendencias demográficas generan aumento en demandas de cuidados

América Latina y el Caribe (38 países): distribución de la población por grupos de edad y sexo, 2020 y 2050
(En miles de personas)

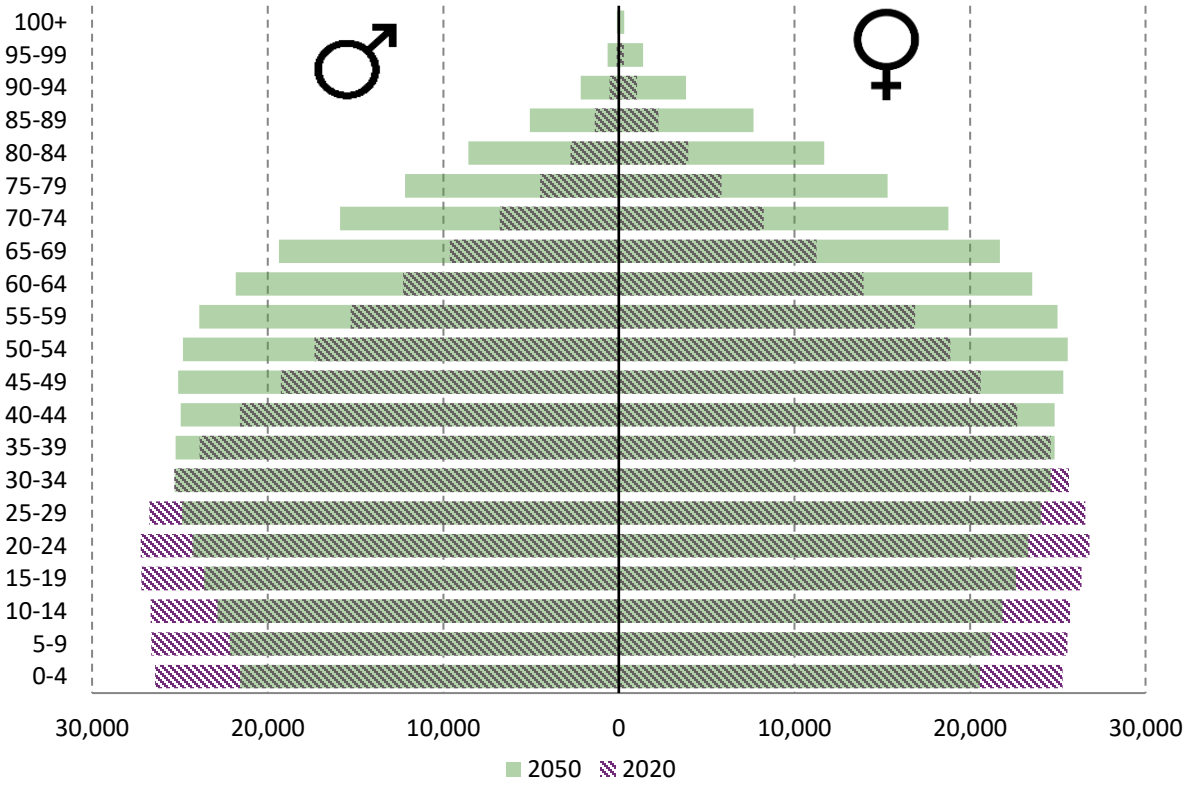

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "2019 Revision of World Population Prospects", 2019 [en línea: https://population.un.org/wpp/]

Tendencias demográficas en la región

- Descenso de la fecundidad
- Embarazo adolescente
- Mayor presencia de niños y niña en hogares pobres
- Aumento de esperanza de vida
- Feminización de la vejez

Las diferentes etapas de la transición demográfica afectan el momento de inflexión en la demanda de cuidados

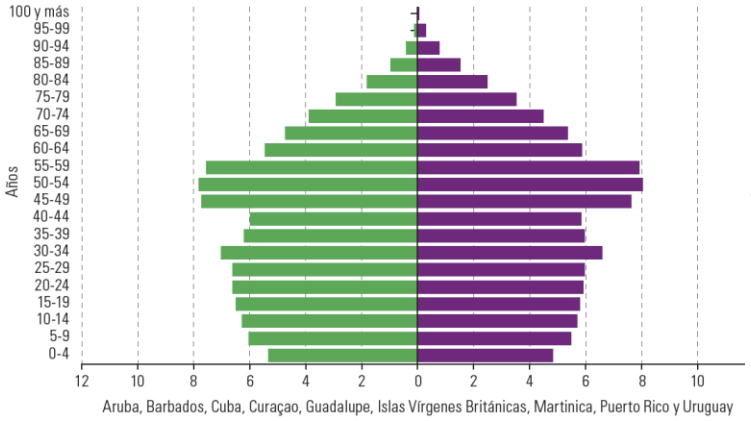

Envejecimiento avanzado

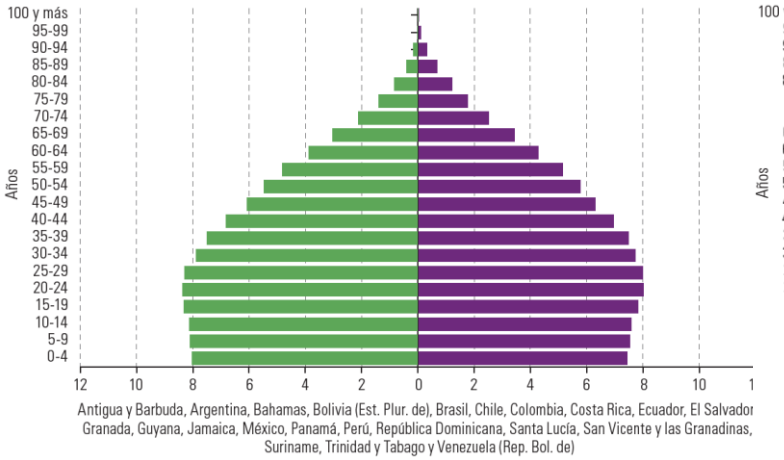

Envejecimiento moderado

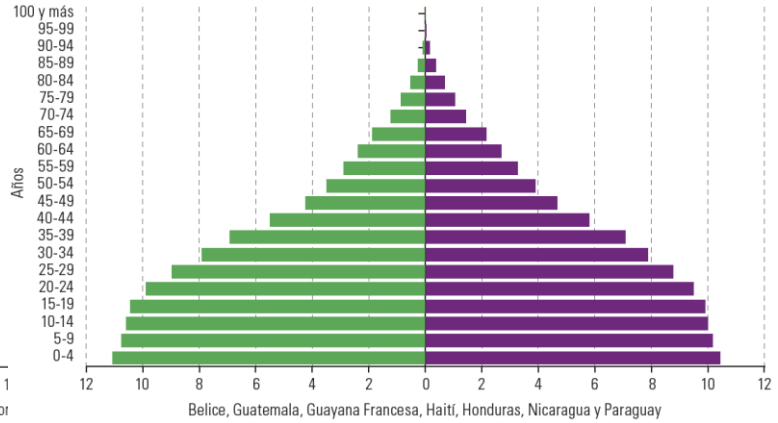

Envejecimiento leve

Hombres

Mujeres

Ratio entre unidades de cuidado y población entre 15 y 64 años de edad

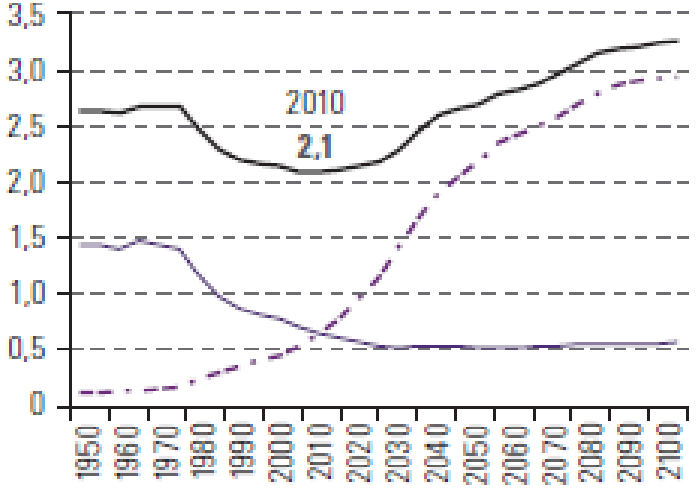

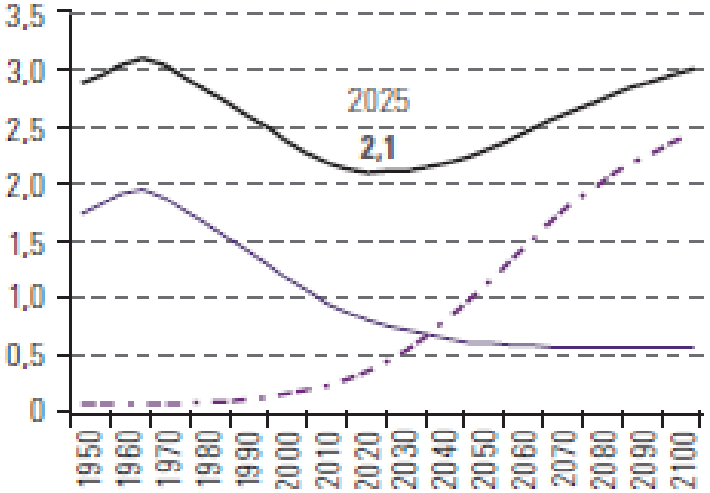

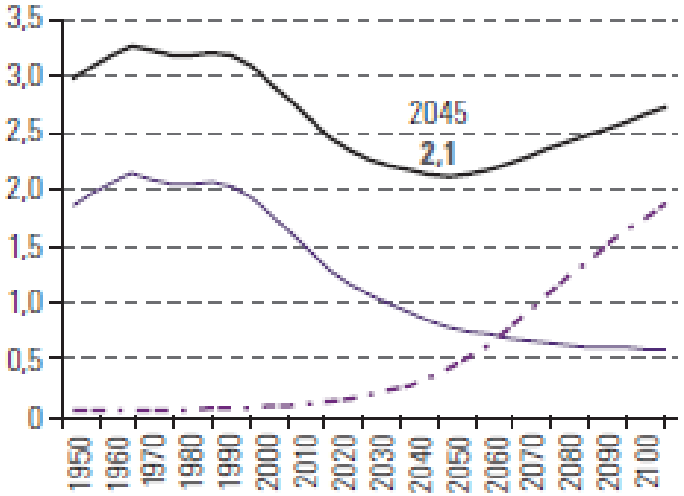

La región tiene grandes rezagos en los sistemas de salud y de cuidados domiciliarios: tiempo de cuidados recae desproporcionadamente en las mujeres

América Latina (9 países): Tiempo dedicado al cuidado de personas con discapacidad o enfermedades crónicas dependientes y tasa de participación en el cuidado de hombres y mujeres *(En horas semanales y porcentajes)*

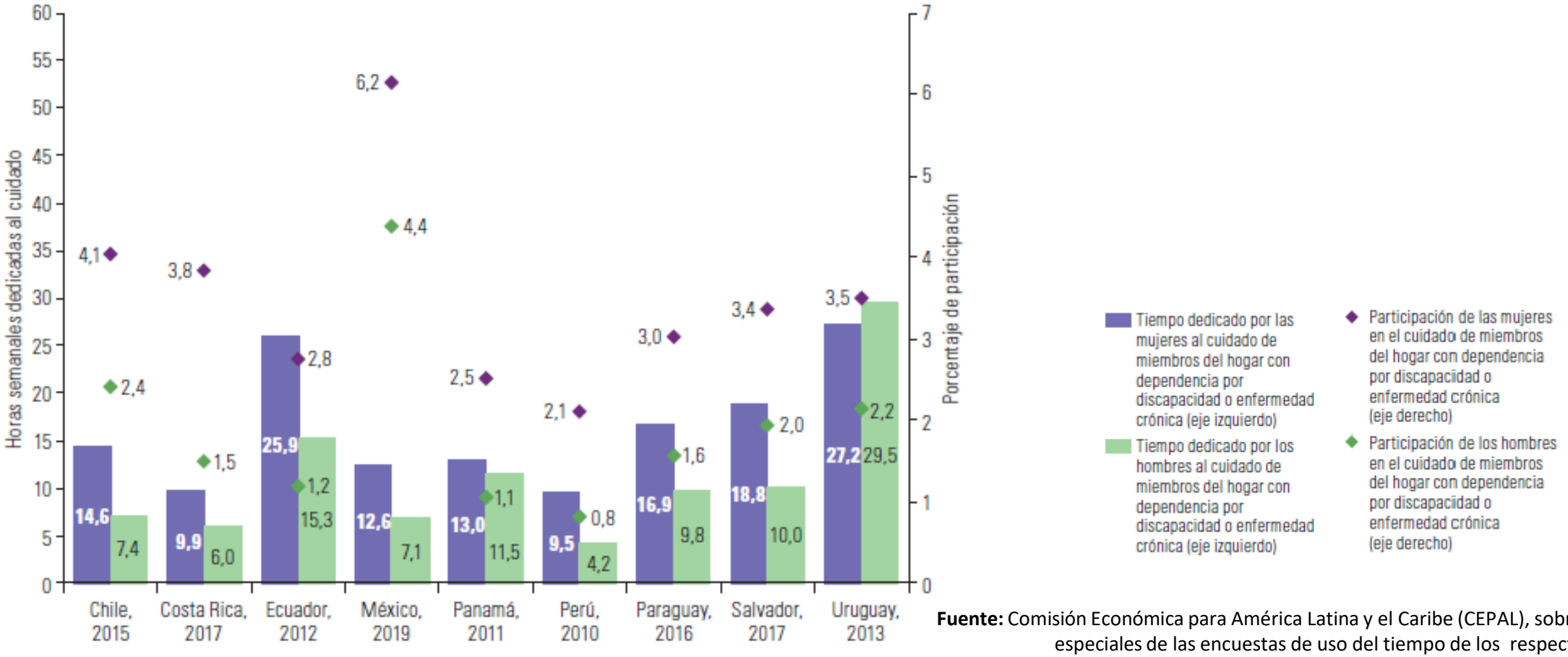

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulacion especiales de las encuestas de uso del tiempo de los respectivos países.

TRABAJO: División sexual del trabajo y organización social de los cuidados

Si bien hombres y mujeres dedican una cantidad de horas similares al trabajo, las mujeres dedican **3 veces más de tiempo** que los hombres al **trabajo no remunerado,** que corresponde a trabajos domésticos y de cuidados.

América Latina (16 países): Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo, según país, último período disponible (Promedio de horas semanales)

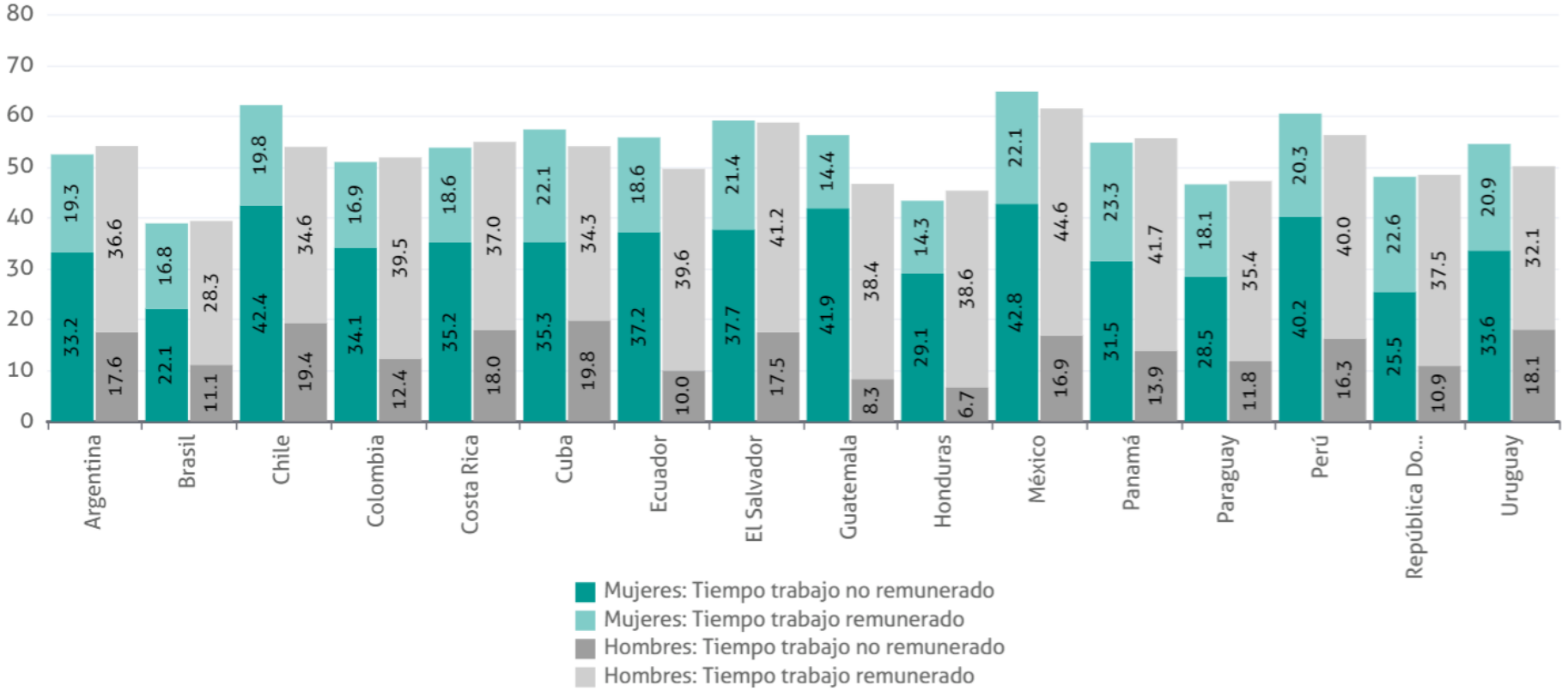

Fuente: CEPAL, sobre la base del Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe

TRABAJO REMUNERADO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en los sectores de la economía del cuidado

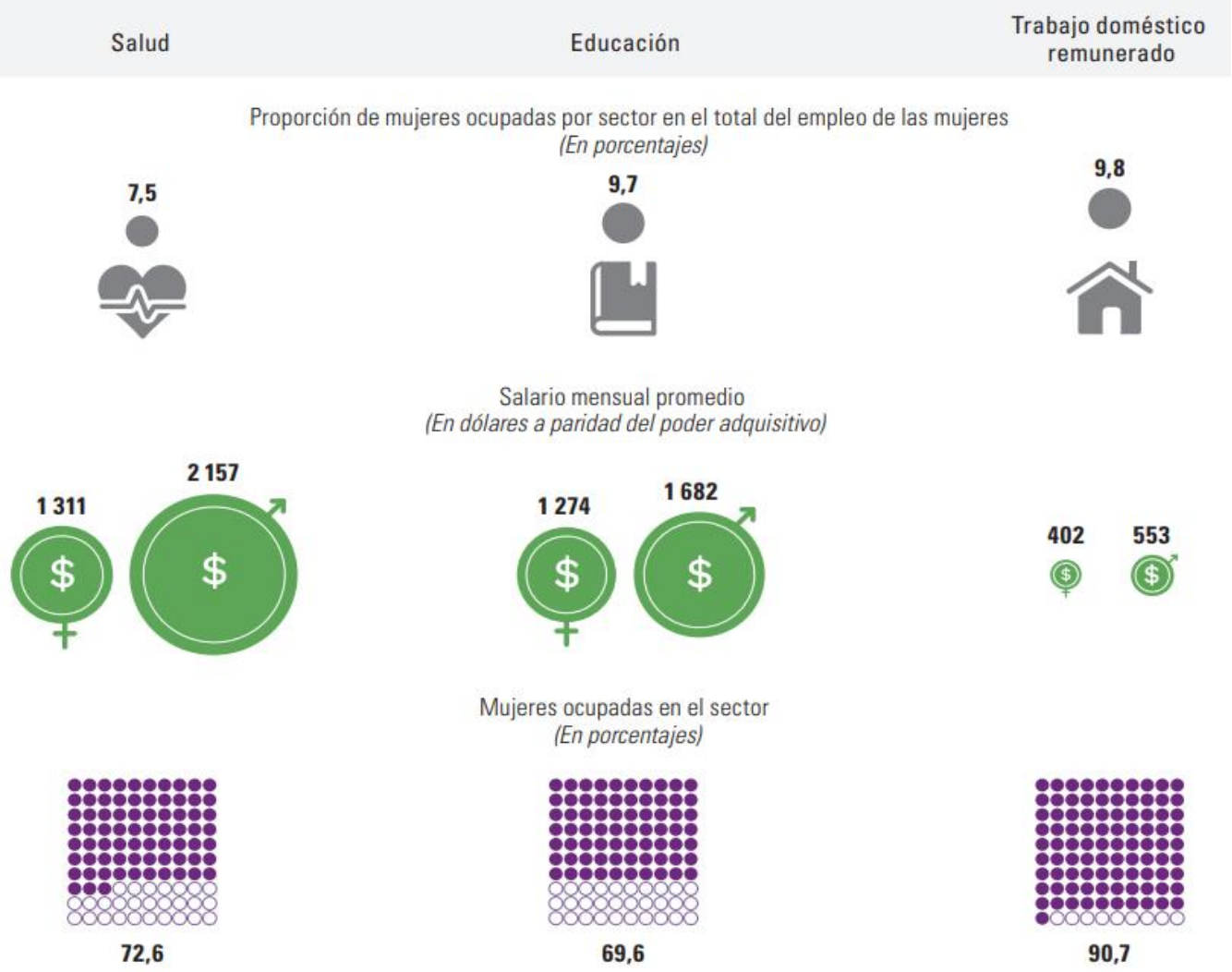

Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

- Incluye **educación, salud, cuidado en los hogares**.
- Son en su **mayoría mujeres.**
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- Persiste la **brecha salarial**.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHOG)

El cuidado como generador de empleo y dinamizador de la economía

La implementación de un sistema de cuidados infantiles universal y gratuito en México requeriría una inversión adicional del 1.2% del PIB.

Esta inversión podría resultar en un aumento del empleo total de un 3.9%, un crecimiento del producto del 1.7%, y generaría una recaudación fiscal adicional del 0.3% del PIB.

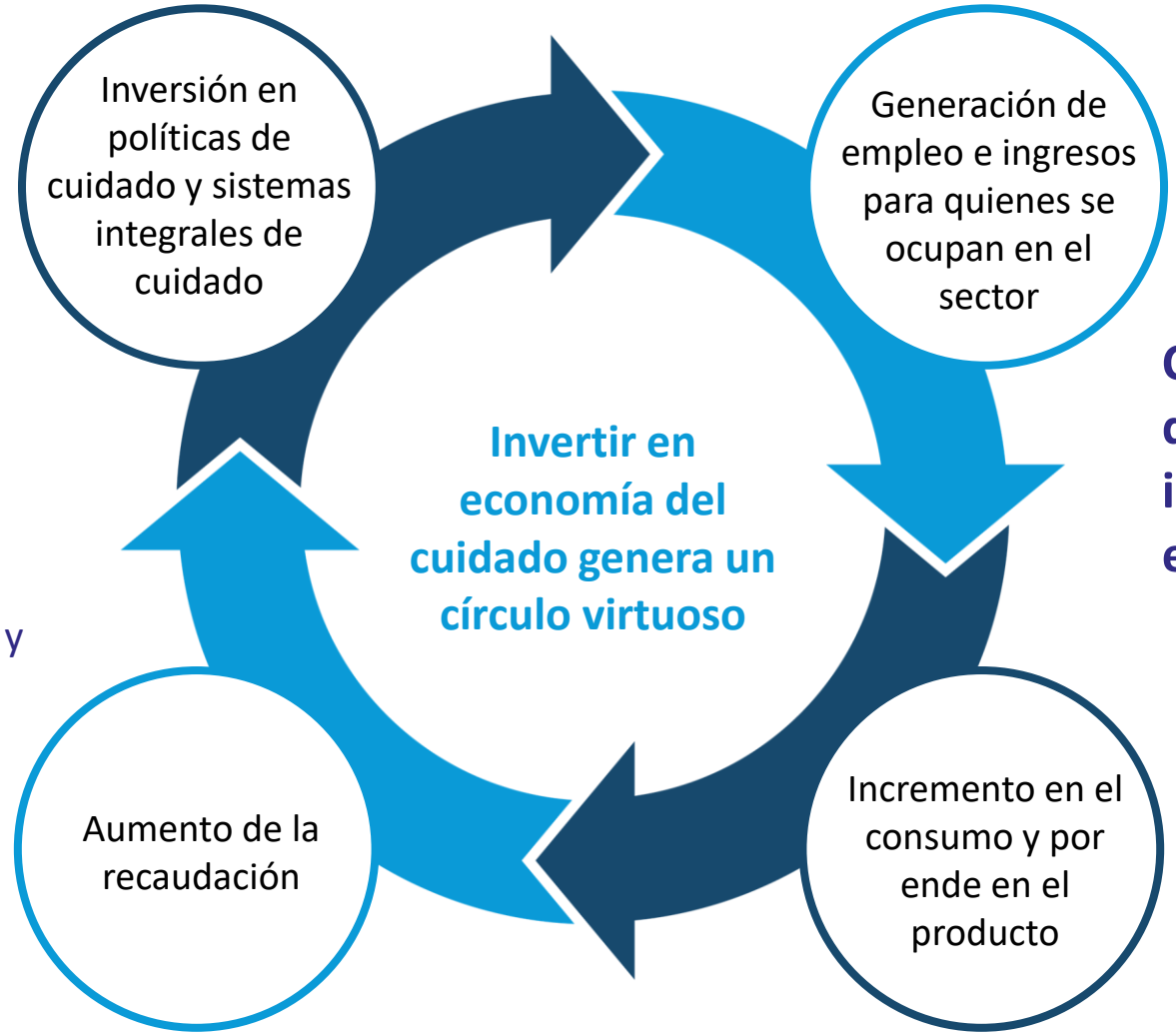

Cerrar las brechas de género de participación laboral podría incrementar el PIB en 6,9 p.p. entre 2016 y 2030 en la región.

Fuente: ONU-Mujeres y CEPAL (2020), "Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México" [en línea] https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico#view

DERECHO: El derecho al cuidado

- Entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana, independientemente de su situación de vulnerabilidad o dependencia.

- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, estos derechos hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta.

El Estado como garante

- Regula la organización social del cuidado en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos.
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado.
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados.
- Establece estándares de calidad y distintas modalidades de financiamiento.
- Promueve políticas culturales y educativas orientadas a la corresponsabilidad de género y social.

No es momento de cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces

Criterios orientadores para el diseño de políticas de cuidado

Universalidad con progresividad

Progresividad sobre la base de la priorización de las necesidades de las diferentes poblaciones

Intersectorialidad e interinstitucionalidad

Trabajo coordinado de diversos ministerios, organismos y niveles de gobierno

Corresponsabilidad social y de género

De género (entre hombres y mujeres) y social (entre el Estado, el mercado, los hogares y la comunidad)

Interseccionalidad y territorialidad

Que considere las características demográficas, sociales, económicas, culturales y territoriales en las que las relaciones de cuidado se insertan

Sostenibilidad financiera

Asignación de recursos y proyección de recaudación y presupuestos suficientes que garanticen la sostenibilidad financiera de las políticas

Diseñar e implementar políticas de cuidados requiere acciones afirmativas en el ámbito de la fiscalidad, el empleo, las políticas productivas, económicas y sociales en el corto, mediano y largo plazo

Ello implica:

- Garantizar los derechos de las personas que necesitan cuidados y de las personas que proveen cuidados.
- Implementar políticas que consideren el tiempo, los recursos, las prestaciones y servicios de calidad.
- Visibilizar los efectos multiplicadores de la economía del cuidado.
- Eliminar la precarización de los empleos relacionados con el sector de los cuidados.
- Generar información y avanzar en la georreferenciación de datos sobre uso del tiempo, participación laboral de las mujeres y brechas de género.

Es necesario actuar con sentido de urgencia y elevar la ambición: el cierre de las brechas de género no puede esperar

Les invitamos a conocer nuestros **documentos y recursos**

La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL

Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL

El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres

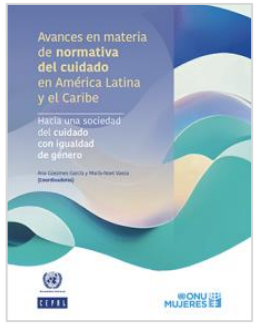

Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres

Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL

Asuntos de Género en la CEPAL
www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero

Observatorio de Igualdad de Género
www.oig.cepal.org/es

¡Muchas gracias!

NACIONES UNIDAS

CEPAL